



RESOLUCIÓN No. 00493 DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA CON FUNCIONES DELEGADAS POR EL ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE DECRETO NO. 545 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 909 DE 2004 Y EL DECRETO 1083 DE 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 dispone en su artículo 51 la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Decreto No. 545 del 24 de agosto de 2020, el Alcalde Distrital de Barranquilla, delegó unas funciones a la Secretaria Distrital de Gestión Humana, código y grado 020-05, entre ellas la de efectuar nombramientos.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario de Despacho, Código y Grado 020 - 05 del Despacho del Alcalde de la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se encuentra en vacancia definitiva.

Que se verificó que el (la) señor (a) **MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1010168653, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión en el cargo de Secretario de Despacho, Código y Grado 020 - 05 del Despacho del Alcalde, exigidos por la ley y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Nombramiento ordinario. Nombrar con carácter ordinario al (la) señor (a) **MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1010168653, en el cargo de Secretario de Despacho, Código y Grado 020 - 05 Secretaría General del Distrito de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con una asignación básica mensual de \$14448011, a partir de la posesión.

ARTICULO 2º: Comunicar el contenido de la presente resolución al(a) señor (a) **MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1010168653.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, Atlántico, a los diez (10) días de febrero de 2021

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Malka Rodríguez - Asesor
Revisó: Efraín Múnera – Asesor Externo